Año III.—Núm. 508. Sábado 15 de enero de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 24 de diciembre de 1858.

Abierta á las dos y cuarto y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Los señores Ferreira Caamaño, Falgueras, Villaermosa, Gonzalez Alonso y Arteaga pidieron que constase su voto conforme con la mayoría en la votacion de ayer.

El señor CERUTI: Propongo que desde el primer dia se vote el acta nominalmente.

El Sr. PRESIDENTE: Deben pedirlo siete señores diputados.

Se concedió al señor Baldasana la licencia que solicitaba para ausentarse.

Se anunció que el señor Bayarri (don Pascual) no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

ÓRDEN DEL DIA.

Actas.

Se aprobaron sin discusion las de Siruela (Badajoz), y quedó admitido diputado don Jacinto Valmaseda.

Juraron y tomaron asiento los señores Carvajal, Valmaseda y marqués de la [illegible]

Contestacion al discurso de la Corona.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. NUÑEZ ARENAS: Ayer fuí aludido por el señor Calvo Asensio en mi persona y en mis hechos como vicepresidente que he sido del consejo provincial, y pido la palabra para contestarle.

Parece que el señor Calvo Asensio ha dicho que se habia conducido el consejo provincial de una manera injusta en la rectificacion de las listas electorales. Yo creo que no se puede acusar al consejo de error de voluntad, así como tampoco me permitiré decir al señor Calvo Asensio que sus amigos, en la manera en que presentaron las reclamaciones, no iban buscando la verdad electoral.

Las listas adolecian de defectos naturales; pero se apoderó con avidez un partido de la ocasion de la rectificacion, y se empeñó en probar que eran falsas, y á esto ha contribuido en parte el gobierno con las palabras de su circular.

El gobierno dió órden á las oficinas para que se facilitasen los documentos necesarios para probar la renta, la edad y el domicilio. El gobernador dijo que bastarian las rectificaciones de la Hacienda para probar la contribucion, y para la edad los atestados de la policía. Algunos creyeron que el gobernador dió en esta parte una interpretacion demasiado lata á la ley. Y ¿cómo hicieron uso el señor Calvo Asensio y sus amigos de esta latitud? Casi todas las reclamaciones se presentaron sin documentacion; se presentaron reclamaciones de inclusiones de personas ya incluidas; se pidieron esclusiones de personas que no estaban en las listas, y recuerdo un distrito que tenia 1,004 electores, y se pidió la esclusion de 1,500.

Cuando se acompañaban pruebas, ¿de qué género eran? Se presentó una reclamacion para eliminar á varios que se decia que habian fallecido; y en vez de acompañar la fé de defuncion se acompañaba certificacion del inspector de policía, en que se decia que algunas de aquellas personas le constaba que habian muerto; y los otros, aunque no le constaba, debian ya haber fallecido. Frecuentemente se verificó que se pidieron esclusiones, porque los interesados no pagaban la contribucion en el domicilio donde estaban inscritos; y averiguado el caso, se vió que la pagaban dos ó tres casas mas abajo. Cuando el gobernador, contra nuestra opinion, ha pedido documentos á las oficinas de hacienda sobre algunas reclamaciones, las oficinas han contestado que no existian. Y como estas reclamaciones se han hecho por personas entendidas, que no podian pecar de ignorancia, cualquiera podria creer que se ha tratado de toda otra cosa menos de buscar la verdad electoral.

Esto es una pequeña parte de lo que ha habido en la rectificacion de las listas. El consejo provincial, despues de la reunion de Novedades, hizo dimision, y el gobierno la aceptó. Pero yo declaro que el consejo hizo dimision, no por lo que se dijo en Novedades, sino por otras razones; y siento que no esté aquí el señor ministro de la Gobernacion para que confirme la exactitud de mis palabras.

El Sr. SAGASTA: Pido la palabra para defender á un ausente.

Consultado el Congreso, se acordó conceder la palabra al señor Sagasta.

El Sr. SAGASTA: No debo quitar al señor Calvo Asensio el gusto de contestar al señor Nuñez Arenas. Pero debo decir que yo no oí al señor Calvo Asensio hablar de injusticia, ni arbitrariedad, respecto del consejo provincial. Por lo demas, el vicepresidente del consejo ha dicho que el gobernador se habia escedido de la legalidad; el gobernador dice que se ha ceñido estrictamente á ella. Pónganse de acuerdo estos dos señores ante todo.

El Sr. NUÑEZ ARENAS: No he atacado al señor Calvo Asensio; no he dicho que los amigos de su señoría no buscaban la verdad electoral; he dicho lo contrario; que no me permitiria decirlo.

Por lo demas, no estamos en desacuerdo el señor gobernador y yo: lo que he dicho es, que ha interpretado la ley de la manera mas favorable al partido progresista que pudiera interpretarse.

El Sr. OROVIO: Siento verme obligado á tomar la palabra en contra en esta [illegible] ausencia de los señores diputados me hace creer que, ó dan poco interés al debate, ó que por la solemnidad del dia se han creido dispensados de asistir al Congreso hoy.

No voy á entrar en recriminaciones, ni voy á entrar al debate cuestiones personales. Por sistema y por temperamento soy contrario á estas discusiones generales, en las cuales á veces tienen las pasiones mas parte de lo que debieran.

No es mi ánimo tampoco hacer en este puesto oposicion sistemática al gabinete: diré mas creo que en las circunstancias que corremos, cuando las sociedades se conmueven, es deber de todo hombre de bien, en todo aquello que pueda estar al lado del gobierno Vengo simplemente á justificar mi voto en esta cuestion.

Señores, al dar en estas cuestiones un voto favorable ó contrario al gobierno, se suele creer aquí que ese voto se da por sistema. Esto es lo que me hace esplicarlo.

Deseo que el gobierno cumpla su programa, y haga con él la felicidad pública; si como él cree, y no dudo, puede hacerla, no le pondré obstáculos. Desde que me siento en estos bancos no he visto un Congreso mas unánime en sus votaciones ministeriales; por eso mi voto no puede turbar su marcha.

Respecto el orígen del gobierno actual; es un orígen legal, legítimo; pero el orígen no exime de responsabilidad.

El primer acto con que el gobierno se dió á conocer en la política general fué el de la rectificacion de las listas electorales. Ayer ha sentado el señor Calvo Asensio un hecho que debe quedar consignado: esta rectificacion se hizo á reclamacion y en provecho del partido progresista. Conste desde luego este hecho. La conciencia del pais ha dado ya á este hecho toda su reprobacion.

El segundo acto del gabinete fué la disolucion del Congreso. Este Congreso tenia á su vista aquellas votaciones de las Constituyentes, en que se habian puesto en peligro la monarquía, la unidad católica y tantos y tan graves intereses.

Aquellas Córtes, donde habia hombres de grande altura y esperiencia; aquellas Córtes que eran eminentemente conservadoras, que habian hecho la reforma como lazo de union en el partido moderado, reforma aceptada hoy por el actual gabinete; aquellas Córtes, que hicieron una ley, escepcional para la imprenta, dura, sí, y como ensayo, porque las circunstancias eran tan graves, pero que ha sido por el actual gabinete aun mas duramente aplicada; ¡aquellas Córtes, señores, no solo fueron disueltas, sino severamente maltratadas en documentos oficiales.

Esta falta de respecto á las prerogativas de este Cuerpo se vé en todos los actos del gabinete, ¿En qué consiste, si no, que habiendo faltado á la ley, como él mismo ha confesado, no ha venido aquí á pedir un bill de indemnidad? Me sorprende cómo la comision no ha hecho alguna indicacion que pudiera reparar este olvido.

En el programa del gabinete entra el aceptar la Constitucion de 1845. Yo celebro que el ministerio haya abandonado la idea de traer aquí excrescencias constitucionales como el acta adicional.

Pero, señores, hay en esta Constitucion dos artículos relativos á los reglamentos de las Cámaras y á los mayorazgos, y estos artículos no se aplican. ¿Es que el gobierno se cree facultado para suspender los artículos constitucionales? Mientras á los pueblos obligan esos artículos, ¿no obligarán al gobierno?

Yo me uno, en sus apreciaciones sobre la cuestion de Roma, á los señores Moyano y Pidal.

El Concordato de 1851 y la convencion posterior de 1857 nos imponen obligaciones que debemos llenar religiosamente. Esta cuestion afecta, señores, al principio religioso, al principio social, al honor del nombre español. Y sin embargo, el gobierno parece que tiene en poco tan altas consideraciones.

Parece que la desamortizacion es el símbolo de este gobierno. Tratándose en una cátedra de la desamortizacion, ó de aplicar su principio á una sociedad nueva, ese principio puede tener en su favor la casi unanimidad; pero en una sociedad donde hay intereses creados y principios morales y sociales que respetar, la cuestion va- [illegible]

La cuestion de desamortizacion puede tener una solucion conservadora, una solucion económica y una solucion socialista. Señores, es indudable que nadie puede quitar á la Iglesia su propiedad sin violar todas las leyes.

El señor Madoz pretendió el otro dia probar que sus opiniones estaban de acuerdo, no solo con la historia, sino con las declaraciones de algunos obispos y de algunos hombres del partido moderado. Yo estoy autorizado para decir, en nombre del señor Bravo Murillo, que las opiniones que ha manifestado en todas épocas y en todas partes son diametralmente opuestas á las que le ha atribuido el señor Madoz.

El señor Bravo Murillo ha manifestado que considera la propiedad de la Iglesia tan legítima y respetable como la suya propia. Cree, ademas, que al clero debe dársele toda la importancia que debe tener en el órden social. Véanse sus palabras:

«Los ministros del culto, el clero ha tenido siempre, y creo que debe tener y procurarse que tenga una saludable influencia en el órden social. Esa influencia, señores, la ha tenido el clero en otras épocas, segun el estado de civilizacion de los pueblos, segun el giro que ha tomado esa civilizacion, segun las costumbres; y la ha tenido á menos costa que puede tenerla hoy, con menos sacrificios de los que hoy necesita emplear, y de los que emplea seguramente, pues procura cumplir satisfactoriamente su altísima mision.»

Este es el fundamento de las opiniones del señor Bravo Murillo, y mal podia estar conforme con las del señor Madoz. La desamortizacion se llevó á cabo por el partido progresista con dos objetos: debilitar al clero y crear intereses en favor de la revolucion; el poder siempre devolvió al clero sus bienes.

El Concordato celebrado con la Santa Sede se celebró en tiempo del señor Bravo Murillo, y en él sancionó en favor de la Iglesia, no solo la facultad de poseer, sino la de adquirir.

Decia el señor Bravo Murillo:

«En cuanto á los principios y al derecho, mis ideas son hoy lo que han sido siempre: que en un pais católico la Iglesia no puede menos de tener el derecho de adquirir: que lo que adquiere la Iglesia por virtud de este derecho constituye una propiedad tan sagrada como la propiedad de los particulares; y que, por consiguiente, sin infringir esos principios no se puede disponer de ninguna manera, ni por nadie la enajenacion de los bienes de la Iglesia.»

¿Son esas las doctrinas que ha sostenido el señor Madoz? No, señores. El señor Bravo Murillo lo que dijo es, que él aconsejaria á la Santa Sede que permitiese á los prelados vender algunas fincas, á fin de quitar ese cebo á la revolucion. Así lo esplica en una de las notas puestas á este discurso, que dice así:

«No se crea por esto que el ánimo del orador haya sido que se impetre de la Santa Sede la autorizacion á los prelados para enajenar todos, absolutamente todos los bienes que la Iglesia posee en propiedad, sin reserva ni escepcion alguna: no ha sido ni podia ser tal su pensamiento al pronunciar este discurso.

«Considera el orador conveniente, y tal vez necesario, que conserve en plena propiedad y dominio, no solo aquellas fincas que siempre se han reservado, como los palacios, edificios para seminarios, y otros establecimientos, casas de los párrocos con sus adyacencias, sino algunas fincas de considerable y seguro rendimiento y fácil administracion, para que le sirvan al mismo tiempo de parte de su dotacion.»

He dicho que podia haber en esta cuestion tres soluciones. Podia dársele la económica; es decir, dar facultad á las corporaciones para vender. Respetando este principio, se combina esta facultad con los intereses del Tesoro; segun la cual, se imponga el producto de las ventas en los fondos públicos; y, por último, hay la solucion socialista, que es la que adoptaron las Córtes constituyentes. Señores, estamos en 1858: algunos bienes se vendieron en 1856. Yo pregunto: ¿se ha estendido alguna lámina intrasferible para dar á esas corporaciones el precio de las ventas? No, señores; ¿y quereis decir que es justa esa medida, que empieza por apoderarse de los bienes de los pueblos, de los hospitales de los pobres? Hay corporaciones que están apremiadas [illegible] bierno les debe por ventas y redenciones cien veces mas. ¿Y he de aprobar yo la solucion socialista que el gobierno acaba de dar á esta cuestion? ¿He de aprobar la solucion que quiere dar á la cuestion de Roma?

Diré, para concluir, dos palabras sobre nuestras relaciones internacionales. Señores, al abrirse las Córtes nos encontramos en guerra con dos potencias estranjeras. Cuando se trata de la honra nacional yo cierro mis lábios para no causar complicaciones al gobierno, y ofrezco mi brazo para sostener el honor del pais. Pero dice la comision que aplaude las medidas tomadas respecto de esas naciones: yo, señores, no puedo aplaudir lo que no conozco. Cuando tengamos noticia de esas medidas, entonces veré si merece mi aprobacion.

El Sr. CALVO ASENSIO: Desearia oir al señor Nuñez Arenas para poder contestar á su alusion. Yo niego el hecho de que los progresistas no hayan querido buscar la verdad electoral. No es exacto tampoco que se hayan pedido mas esclusiones de las que constaban en las listas. Las reclamaciones no se contestaban, y para que fueran mas fáciles se hicieron colectivas. Otros electores reclamaron independientemente, y el consejo provincial hizo mal, en mi concepto, en pedir mas documentos que los necesarios para justificar que un elector no vivia en el punto donde se marcaba en las listas. El consejo lo que debió hacer fué decretar que mientras esas personas, cuya esclusion se pedia, no justificasen que vivian en el distrito, fuesen escluidas desde el momento en que se probara que no vivian en el barrio donde decian las listas. Esta fué la reclamacion que hizo el partido progresista.

El Sr. NUÑEZ ARENAS: Cree el señor Calvo Asencio que debimos atender á sus reclamaciones, sin embargo de que ha manifestado que esas reclamaciones no estaban suficientemente justificadas. Nosotros debiamos juzgar por pruebas, y el señor Calvo Asensio acaba de confesar que no hubo las suficientes. La administracion ha dicho: «Téngase presente que al decir que fulano de tal no paga en tal parte, no dicen las oficinas que no pague en otra.» Las salas han faltado generalmente en el sentido que falló el consejo. Así, de 2,000 casos, 1,900 han sido fallados con arreglo á nuestro parecer.

El Sr. CALVO ASENSIO: He dicho que los reclamantes tenian probado lo necesario para hacer ver que aquellos cuya esclusion pedian no vivian en el barrio. La prueba de que vivian en el distrito debian presentarla los interesados, y creo que así pensará tambien el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. NUÑEZ ARENAS: Creo que el señor

ministro entenderá la ley como está escrita.

El Sr. RODRIGUEZ (don Vicente): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo concedérsela á V. S. porque no ha sido aludido.

El Sr. MADOZ: Conste que teniendo el valor de mis convicciones, insisto en todo lo que he dicho el otro dia.

El Sr. LAFUENTE (don Modesto): Apenas se leyó el dictámen de la comision que se está discutiendo, sonó una granizada de palabras en contra, y me pareció que debia oirse una voz en favor. A esto debo la suerte de que me haya tocado la palabra. Digo la suerte, porque lo es que me toque el primer turno: para los últimos se reservan los que traen ya adquirida alta reputacion parlamentaria. Abramos, pues, la campaña los soldados de fila.

Ante todo haré una súplica al Congreso, y es que me dispense que no me limite á contestar á los cargos que ha hecho el señor preopinante, y que aproveche la ocasion para dar alguna amplitud á la cuestion política.

Habiéndome tocado hablar el año pasado en un debate como este, dije: «Tres años hace que me tocó hablar entonces, desde aquel asiento, tuve que combatir doctrinas exageradas por sus tendencias ultra-liberales; hoy, desde este, tengo que combatir doctrinas exageradas por sus tendencias reaccionarias. Si Dios nos da otros tres años de vida, ¿cuál será nuestra respectiva posicion?» Esto dije entences. La Providencia no ha querido que trascurran tres años; menos de un año ha bastado para que varien las posiciones políticas en esta Cámara. Esto, que parece estrañarse por muchos, es un acontecimiento natural, lógico y sencillo.

Al tratar de esta materia, hago la misma protesta que han hecho otros: no quiero ahora ni nunca hablar en el terreno de las personalidades: yo respeto todas las opiniones; reconozco que todas tienen por principio el patriotismo.

Decia que este acontecimiento que presenciamos hoy todos es natural y sencillo. Los partidos políticos, considerados como asociaciones que profesan unos mismos principios, no pueden menos de participar del movimiento general de la sociedad, y como los elementos que funcionan en la sociedad son muchos, los partidos tienen que variar con frecuencia de posicion entre sí. ¿Qué es lo que no se mueve en el mar? Solo las rocas. ¿Qué es lo que en la vida social no se mueve? Nada mas que lo que por su naturaleza es inmóvil; es decir, las verdades eternas y absolutas, los principios esenciales. Consecuencia de este movimiento es el de los partidos políticos; y en este movimiento entra el fraccionamiento que á veces se advierte en ellos.

¿Es ó no verdad que los partidos se habian fraccionado? Yo tengo por imposible que se disuelvan; pero su fraccionamiento puede ser muy parecido á la disolucion, y es innegable que el fraccionamiento de los partidos era tal, que dentro de cada uno habia una grande escala de órdenes y gerarquías, escala mayor que la de Jacob.

Se ha dicho aquí que el partido moderado, por ejemplo, está compacto; vive, se mueve, se agita. Es verdad, vive, se mueve, come y bebe tambien, que es gran señal de vida; pero acaso le espera aquel refran, que no es ni ciceroniano ni parlamentario, que dice: «Comida hecha, union deshecha.»

El partido progresista ha tenido otro gran fraccionamiento. ¿Y qué habia de resultar de ese juego de los partidos que se mueven dentro de una esfera? ¿Qué estraño es que se acerquen entre sí los que figuran los dos círculos máximos concéntricos?

Esto se dibujaba ya en las últimas Córtes, como dice un digno individuo de la comision; de consiguiente, de los matices que se dibujaban entonces ha resultado una cosa que no debia sorprender á nadie; luego diré si me parece ventajosa o si perjudica al bien del pais.

Esta especie de aproximacion, ¿se quiere titular alianza, confederacion, fusion ó qué nombre se la quiere dar? Yo creo que solo debe llamarse *union*, y esto significa unirse los partidos medios para huir de los escollos de uno y otro polo.

Para venir à esta situacion lógica y natural ¿se necesita que los grupos que han concurrido à ella para salvar el pais hayan renunciado á los principios de cada partido político? Yo creo que no; que nadie lo ha exigido; y creo, en cuanto á mí, que vengo noble y lícitamente con todos mis principios á sostener la presente situacion.

En los partidos políticos, señores, no se confunden la teoría y la aplicacion de esta teoria, y la primera de estas cosas sin la segunda es completamente inútil; por eso decia Solon: «No deis al pueblo las mejores leyes que vosotros comprendais, sino las que puede recibir.» Y yo digo que si las mismas teorías sirviesen siempre en todas circunstancias, seria lo mismo que navegar por el Océano siempre á toda vela, conducta cuya única consecuencia ha de ser el naufragio. ¿Qué aconseja la prudencia cuando en una locomotora se ve que hay peligro en el camino? Moderar la velocidad, y á veces hasta pararse. Esto es lo que sucede con la confusion de estos principios.

Voy á concretar mas la cuestion. Para hacer esta union ¿es preciso que prescindamos de nuestros hombres? Yo me ocupo poco de nomenclaturas, porque los hechos de cada partido son los que dicen lo que son: la diferencia que hay es que unos quieren progresar corriendo, y los otros con prudencia y mesura. Ayer se hablaba aquí de saltos adelante y atrás; pues yo no quiero, señores, andar á saltos, sino constantemente y poco a poco, partiendo desde esta situacion, que ha venido por esa combinacion de sucesos que constituye el movimiento de los partidos; desde este es desde donde debemos marchar progresando siempre.

Se ha dicho que renunciamos á nuestros principios, porque aceptamos un Código opuesto à nuestras doctrinas, y esto es hasta cierto punto verdad, porque yo no creo que ese Código es el mejor posible, como tampoco lo creen los individuos del gabinete. ¿Pero estoy en el caso de escojer un Código? No ¿Que haré, pues? Reconocer la legalidad existente, solo por creer que es muy peligroso el andar variando à cada paso las leyes constitutivas del pais. Si mañana se hiciera otra reforma, la atacaria ó la defenderia, segun fuese; pero despues de sancionada la acataria; y ademas, ¿qué han hecho los que nos acusan de inconsecuencia? ¿No han venido tambien á jurar la legalidad existente?

Obligacion tambien mia es, ya que me hé levantado manifestar las causas por que estamos al lado del gobierno. Nadie puede dudar ni desconocer los motivos justos, nobles y leales por que hoy estamos en esta situacion, sin que por ellos se nos pueda hacer cargo ninguno.

Señores, cuando se quiere hacer oposicion, se dice todo, todo; así que unos han dicho que él programa del gobierno era incoloro, y otros que tenia una gran significacion; pero lo que todos reconocen es, que el gobierno ha dado grandes pasos. Ha hecho cesar el estado anómalo en que se veian muchas provincias de España; no ha legislado de real órden: ha vuelto la tranquilidad á muchas familias, y ha hecho esto último, sucediendo á otro gobierno, que al contestar al dicurso de la Corona, suprimia las consoladoras palabras que en él habia puesto su antecesor.

En esta actitud tolerante de los partidos políticos que hoy se nota es en lo que consiste la diferencia entre esta situacion y las anteriores, y por ella es por lo que nosotros apoyamos al actual gabinete. Y al decir que nosotros apoyamos al gobierno no quiere decir esto que lo hagamos siempre, porque si el gobierno varia de rumbo, tambien nosotros variaremos; por eso no defendemos toda la marcha del gobierno, y aun en este mismo discurso le dirigiré yo algunas observaciones que no le serán muy lisonjeras. ¿Es esto haberse ido el partido moderado? Y por cierto que si el partido moderado es el que representa las doctrinas sustentadas en la primera enmienda que se hizo al proyecto de mensaje, à bien exiguas dimensiones está reducido.

Y tengo, ya que he dicho esto, que aconsejar al señor marqués de Pidal, que no nos espere con los brazos abiertos, porque se cansará sin duda, al paso que darle las gracias, porque no considerando ya, como se ha dicho otras veces, que el partido moderado era el de la suprema inteligencia, se sirvió decir que habia en él hombres ilustres que habian venido del partido progresista.

Decia el señor Calvo Asensio ayer de la union liberal cuanto podia para hacerle la oposicion; y no puedo yo dejar pasar esto sin correctivo. Manifestó su señoría que la mision de este partido era destruir; y como al mismo tiempo decia que nos habiamos hecho conservadores. encerraba en sus mismas palabras una contradiccion manifiesta. Respecto á lo de las tradiciones, no creí yo que abogara el señor Calvo Asensio por los partidos que las tuviesen, porque el que mas tiene es el absolutista.

Diré tambien á su señoría: primero, que no es candidez alimentar esperanzas de palabras solemnes de un gobierno, porque no creo que las defraude, y si acaso las defrauda, quiero haber sido cándido, puesto que nada habré perdido por estar al lado del gobierno hasta recibir el desengaño, y habré ganado la satisfaccion de haber contribuido al planteamiento de algunos de mis principios; segundo, que los cansados que se abrigan en la union liberal son los cansados de disturbios y perturbaciones; y tercero, que sin duda no meditó bien la frase de *pasto á los mas deseosos*, porque es un cargo injusto, al que no contesto, porque no necesitan ser justificadas las ilustres personas que, viniendo de otro partido que el gobierno, han obtenido posiciones políticas, mucho mas cuando unas veces se oyen quejas porque un gobierno no emplea á los hombres de cierto partido, cuando dice que tiene en parte sus ideas, y otras cuando de participacion á esos hombres, porque ya empiezan à *vivir del presupuesto*.

Comparó, por último, su señoría la union liberal á una barquilla pescadora; no meditó, sin duda, su señoría que no son los pescadores de barquillas los que suelen hacerse ricos, y que mejor es que se dediquen á este honrado oficio, que no que lleven por el mar buques de contrabando. Pero, aun admitiendo la comparacion, yo diré á su señoría, que de una barquilla pescadora salieron los propagadores de una nueva religion que se estendió por el mundo, y que todos profesamos, con permiso del señor marqués de Pidal.

A propósito de este principio de union liberal, diré al gobierno, y especialmente al señor ministro de la Gobernacion, que si quiere que este principio sea una verdad, nadie como el puede hacerlo; pero como dijo su señoría que no contaba para ello con la capital de la monarquía, sino desde sus muros hácia fuera, me parece que no es en las provincias donde se han visto mas los efectos de la union liberal, porque la parte oficial no llena bien allí los deseos del gabinete; y haré estensiva esta misma advertencia á algun otro de sus dignos compañeros.

Dispénseme el señor Orovio si hasta ahora le he dejado; voy á darle una corta contestacion, tanto porque ya están contestados en parte sus cargos, como por haber tenido que ocuparme en manifestar la situacion respectiva de los partidos.

Ha hecho su señoría un cargo grave al gobierno y á las Córtes constituyentes por la ley de desamortizacion, que ha dicho que ha tenido una solucion inícua y socialista. Solo haré para contestar á esto, una observacion á los hombres del partido moderado, y es, que si creen inícua esta solucion, tambien están escomulgados ellos.

No creo exacto que estemos en guerra mas que con un pais estranjero, y es estraño que lo encuentre malo su señoría, cuando esta guerra se sostiene en favor de los misioneros ultrajados.

Concluyo, señores, recordando las palabras de un individuo de la asamblea francesa, que despues de haber sido jacobino, decia un dia cuando vió los trastornos políticos de Francia: «Las ideas revolucionarias se han gastado; las reaccionarias son odiosas; no hay lugar mas que para las ideas templadas, fuera de las cuales no hay salvacion.» A imitacion suya digo yo: creo que no hay salvacion para la patria sino dentro de la monarquía constitucional; y creo que no hay salvacion para esta sin el concurso de la union de los partidos verdaderamente monárquicos y verdaderamente constitucionales.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Señores diputados, he pedido la palabra para una alusion personal, porque aunque la tengo pedida en pro, me parece que no me llegará la ocasion de usarla, y deseo decir algunas para esplicar la conducta de los progresistas afiliados en la union liberal.

Señores; he oido con profunda amargura las palabras del señor Calvo Asensio al calificar la conducta del actual gabinete, denominado de union liberal, y me propongo decir lo que yo entiendo por estas palabras.

El Sr. PRESIDENTE: Yo siento mucho interrumpir á usia; pero sin duda que su señoría tendrá mil ocasiones de hacer eso, y como no puede ahora ocuparse mas que de la alusion personal, no puedo concederle la palabra para ese objeto. El señor Calvo Asensio tiene la palabra, pero solo para alusiones y rectificaciones.

El Sr. CALVO ASENSIO: Se me han pedido esplicaciones acerca de algunas palabras mias, y deseo que nunca quede duda sobre lo que yo digo. El señor Lafuente, cuya variacion de posicion nos ha confesado el mismo, dice que no incurre en nada si las palabras del gobierno no son cumplidas. Incurre en que ha cedido de sus opiniones, y en que cuando todos los ministerios han dado programas ámplios, y luego no los han cumplido, se deben pedir, no palabras, sino hechos. El partido progresista, si creyera á la union liberal, habria perdido lo menos la fijeza de sus principios, que honra siempre á los partidos.

Yo creia que estaba esplicado lo que queria decir con barquilla pescadora; quise decir que el ministerio va á hacer prosélitos; que si los tiene mientras es poder, cuando caiga no tendrá en su favor mas que cinco ó seis personas.

No porque yo pida historia en los partidos quiero el absolutismo; quiero, sí partidos, para con una historia de que puedan envanecerse, y de ningun modo un partido formado con escrescencias de los demas, que nunca podrán dar por resultado una cosa sana.

El Sr. GONZALEZ BRAVO: Señores, yo pienso ocupar bastante tiempo á la Cámara, y siendo ya algo tarde, desearia que se preguntara al Congreso si se suspenderá para la próxima sesion mi discurso.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo hacer esta pregunta sin suspender la sesion, por no haber pasado las horas de reglamento. Cuando esto suceda, se hará la pregunta que desea su señoría.

El Sr. GONZALEZ BRAVO: Voy, señores, à empezar mi discurso, entrando en el debate por el mismo terreno en que me encuentro. El señor Lafuente se ha levantado aquí à defenderse de los cargos que le habian dirijido los progresistas, y buena necesidad tenia su señoria de hacerlo; pero durante su discurso ha dirijido algunos ataques á la minoría moderada de esta Cámara, para demostrar mas la disolucion en que à su entender se encontraban los partidos. Sin embargo del discurso del señor Lafuente, que ha dicho que no apoyaba al gobierno sino por lo que prometia hacer, y que si variaba de conducta cesaria de apoyar le, no puede deducirse otra cosa, sino que el gobierno, cuando, dejando todas esas cuestiones de elecciones libres, respeto á la legalidad, etc., venga á las cuestiones concretas y determinadas, se encontrará con cada uno en su puesto, y con que en cada cuestion le faltarán los votos correspondientes á cada una de las fracciones que forman su mayoría.

Pero lo mas notable es que el señor Lafuente, que decia que el señor Marqués de Pidal se cansaria de esperar á los progresistas que vinieran à afiliarse en las filas conservadoras, ha venido á afiliarse él mismo, puesto que defiende á un gabinete, cuyos principios, manifestados en su programa, son precisamente los enunciados siempre por los gabinetes conservadores.

En el desórden con que voy contestando al señor Lafuente, tengo que hablar de una cosa que ha dicho su señoría respecto del partido de la inteligencia. Dijo su señoría que el partido conservador se habia llamado de la suprema inteligencia, y que si se habia formado con muchos miembros del partido progresista, no estaba este tan desnudo de inteligencia. ¿Quién ha dicho lo contrario? Lo que ha habido es que se ha creido que el partido conservador queria establecer la soberanía de la inteligencia; por la presuncion de reunir en su seno las mayores inteligencias.

De todos modos, mi propósito, al tomar la palabra en contra, ere mas amplio. Desde el momento...

El Sr. PRESIDENTE: Es la hora del reglamento, y se va á preguntar si se proroga la sesion.

Hecha la pregunta, se acordó que no se prorogara.

El Sr. PRESIDENTE: El mártes se reunirá el Congreso para continuar la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 6.

Leemos en la *Iberia*:

El anunciado viage de la reina á Roma está dando lugar á curiosas polémicas entre los periódicos de la situacion y los absolutistas. Unos dicen que en la alta sabiduria de la reina comprenderá la inoportunidad de este viage; otros dicen que esa misma alta sabiduria inclinará el ánimo de S. M. para que vaya á Roma. Unos dicen que será útil la venta, otros que no; y ni éstos ni aquellos se entienden. Lo positivo hasta ahora, segun se desprende de los mismos periódicos ministeriales, es que la reina ha manifestado deseos de hacer este viage.

—Dice un periódico ministerial que se trabaja con mucho empeño en el distrito de Lavapies por el partido progresista para sacar triunfante al Sr. D. Patricio de la Escosura en la proxima eleccion. Es verdad que los progresistas trabajan en el estrecho circulo en que las listas electorales les permiten moverse en favor de su candidato; pero antes que ellos han recorrido el campo agentes que no son de nuestro partido.

Los ministeriales no están conformes en la persona á quien han de dar sus sufragios: unos están por D. Mariano Lorente, otros por Don Juan José Fuentes, otros por el general Echagüe, otros por el señor Gonzalez Serrano, otros por el señor Portilla y otros por el señor Lopez Grado.

Idem 7.

Ayer á las cuatro de la tarde S. M. la reina nuestra señora se dignó recibir á la comision del senado encargada de felicitar á S. M. y su augusta real familia con motivo de la solemnidad del dia.

El presidente del senado dirigió á S. M. las siguientes palabras:

«Señora: Es antigua costumbre en los españoles acercarse en este solemne dia al trono de sus reyes, y el senado acude hoy presuroso á tributar á V. M. el homenage de su lealtad y acendrada adhesion.

Desea el senado que la Divina Providencia, acogiendo sus fervientes votos, continúe derramando sus bienes sobre V. M. y augusta familia; que rodeada del amor y obediencia de sus leales pueblos, y fuerte con el apoyo de los altos poderes del estado, vea V. M. acrecentarse de dia en dia el esplendor del trono y la felicidad y poderío de la nacion española.

Tales son, señora, los sentimientos y ardientes votos que en nombre del senado me cabe la honra de elevar á V. M.»

S. M. la reina se dignó contestar en los términos siguientes:

«Señores senadores: Con la mas viva satisfaccion recibo en este dia solemne la espresion de los sentimientos de lealtad y acentrada adhesion del senado.

Muy gratos son para mi corazon sus fervientes votos por mi felicidad y la de mi augusta familia, el esplendor del trono y la prosperidad de la nacion.

Con el ausilio de la Divina Providencia espero verlos realizados. Para ello cuento con la cooperacion del senado, de cuyo saber y patriotismo tengo tantas y tan señaladas pruebas.»

—A las cuatro y media de la tarde de ayer S. M. la reina nuestra señora tuvo á bien recibir á la comision del congreso, que presentó con igual motivo sus felicitaciones á S. M. y augusta real familia.

El presidente del congreso dirigió á S. M. las siguientes palabras.

«Señora: El congreso de los diputados aprovecha con la satisfaccion mas cumplida la nueva ocasion de ofrecer á V. M. su respetuoso homenage.

En este dia solemne los diputados de una nacion tan apegada á la religion de sus mayores, y tan amante de sus monarcas, confunden entrambos sentimientos, hermanados en el trascurso de los siglos y unidos indisolublemente á sus gloriosas tradiciones.

Dígnese V. M. reina católica de las Españas, que heredó este título y el nombre de una insigne princesa, acoger benigna nuestros votos. Quiera el cielo conceder á V. M. que al lado de su augusto esposo y rodeada de la real familia instruya al Sermo. príncipe de Asturias en el difícil arte de reinar con propia gloria y en beneficio de los pueblos.»

S. M. tuvo á bien responder en los términos siguientes:

»Señores diputados: Siempre causan en mi ánimo la mas viva satisfaccion las felicitaciones que el congreso de los diputados acostumbra á dirigirme en este dia, consagrado por nuestra santa religion y por las venerables tradiciones del pais.

Acepto con sincera efusion los votos que forma por mi felicidad y los de mi familia, y veo con placer que se ocupa incesantemente en promover el bien de la nacion.

Unido á mí por el sentimiento que me inspira su porvenir, cada año tendremos nuevos motivos para felicitarnos de la perfecta armonía que existe entre los poderes públicos y de los venturosos resultados que la reunion de sus esfuerzos ha de producir, aumentado la prosperidad interior y levantando en el esterior la consideracion de que el pais es digno.»

CORREO DE HOY.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona, á las once de la mañana, conducien- do á bordo la correspondencia pública y 32 pasageros.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid 11 de enero, por la mañana.

Las secciones todas rechazaron ayer la lectura de la proposicion del señor Olózaga para que se anule la última reforma constitucional.

En Portugal el gobierno ha presentado á las cámaras un proyecto de ley concediendo el paso por Portugal y los Azores de un telégrafo desde Inglaterra á los Estados Unidos.

Madrid 11 de enero, por la tarde.

Los diputados catalanes nada resolvieron sobre la cuestion de cereales, pero tendrán una nueva reunion.

Madrid, miércoles, 12 de enero.

Los diputados catalanes se encuentran en este momento reunidos.

La *Correspondencia autógrafa* dice que se discutirán en la presente legislatura todos los proyectos de ley anunciados en el discurso de la Corona.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 41—30.—Diferida, 29—95.

Cotizacion de la bolsa.—Continua la baja. El consolidado se ha publicado á 41-40, y la diferida á 29-95.

A las tres y diez minutos. Iguales precios.

Madrid, jueves, 13 de enero.

Las comisiones del Congreso activan los trabajos que les están confiados.

Multitud de buques descargan trigo en los puertos de Cantabria.

Los ministros están ocupándose en la ley de imprenta.

La *Correspondencia autógrafa* dice que el Consejo de Estado propone la libre concurrencia para introducir colonos libres en la isla de Cuba.

Se ha leido en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas de la marina.

Bolsa de hoy.=Consolidados, 41-90.—Diferida, 30-60.

Cotizacion de la bolsa.—Abrió con animacion y muchas oscilaciones. El consolidado se publicó á 42, en alza, y la diferida á 30-65, operaciones.

A las tres y veinte y cinco minutos. Quedan tomadores á estos cambios.

A las cuatro y veinte y cinco. Reaccion en baja. El consolidado se ha puesto á 41-90, dinero, y la diferida á 30-60 idem.

Paris, miércoles, 12 de enero.

El *Constitucional*, el *Pais* y la *Patria* prueban que los proyectos del Austria en Servia son contrarios al tratado de Paris.

El *Constitucional* dice que la muerte de una de las archiduquesas de Austria impide á Mr. de Hubner asistir al baile de las Tullerias.

Nada esplica la alarma de la bolsa de ayer.

Reina viva agitacion en Lombardia.

En Austria continuan los movimientos de tropas.

Bolsa de hoy.=3 por 100 francés, 68-30.=4 1[2 por 100 id., 95.=Fondos españoles, sin cotizar.

Lóndres 12.—Consolidados ingleses, 95 1[4.=3 por 100 esterior español, 45.=Diferida, 29 3[4.

Paris, 13 de enero.

La *Patria* anuncia que el príncipe Napoleon sale esta tarde para el Piamonte, donde permanecerá ocho dias y tendrá una entrevista con su futura la princesa Clotilde de Saboya.

Un parte de Turin anuncia que Ratazzi ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados.

En el discurso de apertura de las Cámaras prusianas, pronunciado por el príncipe regente se dice que la Prusia está en buenas relaciones con todas las demas potencias.

Bolsa de hoy.—3. p. c. francés, 68-55.—4 1[2 p. c. id., 96.—Fondos españoles, sin cotizar.

Lóndres 13.—Consolidados ingleses, 95 5[8.—3. p. c. esterior español, 44 1[2.—Diferida, 29.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Han sido elegidos individuos de la Junta Provincial de agricultura en reemplazo de los Sres. D. José Fonticheli y D. Gabriel Verd, los Sres. D. Jaime Ignacio de Oleza y D. Miguel Mariano Ribas de Pina. Dicha Junta queda constituida del modo siguiente:

Sr. Gobernador, Presidente.

Vocales natos.

Escmo. Sr. Conde de Ayamans, delegado de la cria caballar, Vice-presidente.
D. Antonio Maria Dameto, Alcalde de esta ciudad.
D. Miguel Font y Muntaner, Regidor síndico.
D. José Monlau, catedrático de historia natural del Instituto provincial de segunda enseñanza.
D. Gabriel Martorell y Rubí, subdelegado de veterinaria, Secretario.

Vocales electivos.

Escmo. Sr. D. Felipe Fuster y Dezcallar.
D. José Quint Zaforteza.
D. Pedro José Trias.
D. Jaime Ignacio de Oleza.
D. Miguel Mariano Ribas de Pina.

Segun estamos informados, en las inmediaciones de *Pontiró* ha aparecido el cadáver de un hombre. Tan luego como ha llegado este suceso á noticia del juez de primera instancia respectivo, ha salido con direccion á aquel punto al objeto de instruir las primeras diligencias. Informaremos á nuestros lectores asi que sepamos mas detalles.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados »	Viudos »	Solteros »	Niños 1
Casadas 1	Viudas »	Solteras »	Niñas »

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL DULCE NOMBRE DE JESUS.

CULTOS SAGRADOS.

El domingo 16, en el oratorio del Temple al toque de oracion, se dará principio á la devota novena dedicada á la invicta y mártir santa Apolonia; consistirá dicha novena, con la corona de la Vírgen, tres puntos de meditacion, y 9 Padre nuestros cantados ... cha Santa.

Continuará todos los domingos y fiestas de precepto, á la misma hora y del mismo modo.

—En la iglesia de San Francisco de Asis, el domingo 16, á las once de la mañana y al tiempo de celebrarse la misa, se dará principio á la novena del Beato Raimundo Lulio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 7 hs. 19 ms.
Pónese... á las... 5 » 2 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 10 m. 1 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 15 de enero de 1859.

Desde mañana hasta nueva órden las puertas de esta plaza se abrirán al romper el dia empezando por la del Muelle, cuyo postigo se hallará abierto á las cinco de la mañana, y siguiendo Santa Catalina, Jesus, Pintada, San Antonio, Calatrava y Portella; y se cerrarán á las ocho de la noche empezando por la Portella, Calatrava, San Antonio, Pintada y Santa Catalina. La del Muelle se cerrará á las once quedando abierto el postigo hasta las doce.

Lo que se hace saber en la de este dia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—El brigadier gobernador accidental.—Ulloa.—Es copia.—El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Juan Pomares y Garcia.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M. A.—Francisco Vazquez Butler.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS *de la provincia de las Baleares.*

En la Plaza de Cort.

De los billetes espendidos en las Administraciones de la renta en esta capital, pertenecientes al sorteo que se ha celebrado el dia 8 del actual han resultado premiados los números siguientes:

En la general.

Números.	Pesos fuertes.
2,869.	60
9,973.	60
14,893	60
14,900.	60
16,959.	60
20,662.	60
26,646.	100
26,648.	60

En la principal.

196	60
7,120.	60

Se espenden billetes à 120 reales el entero ó 12 el décimo, para el sorteo que se ha de celebrar el dia 27 del corriente.—Palma 14 de enero de 1859.—El administrador general.—Eleuterio Quijada.

ADMINISTRACION DE RENTAS

ESTANCADAS DEL PARTIDO DE MANACOR.

Pliego de condiciones para la venta en pública subasta de ciento veinte cajones que han servido de envase en la conduccion de tabacos y veinte para la pólvora, que se hallan existentes en los almacenes de esta Administracion. La subasta se verificará en la misma con asistencia del Sr. Alcalde Constitucional y de su secretario. Como es de urgente necesidad la venta de dichos envases con arreglo al artículo 2.º del Real decreto de 29 de febrero de 1852, y para evitar el gravamen del alquiler de otro local para custodiarlos, solo mediarán diez dias desde el en que se verifique la publicacion de este pliego de condiciones en el Boletin oficial y periódicos de Pal... blecen las condiciones de la subasta en la forma siguiente:

1.ª Se venden en pública subasta 140 cajones de pino que sirvieron de envase en las conducciones de efectos estancados desde las fábricas nacionales.

2.ª El tipo de la subasta es de cuatro reales vellon, por cada cajon segun se dispone en la circular de la Direccion general de Rentas estancadas de 21 de noviembre último.

3.ª El remate se verificará en favor del postor mas beneficioso, en el concepto de que este deberá sugetarse al fuero de Hacienda y renunciar cualquier privilegio que disfrute sea de la clase que fuese.

4.ª Será obligacion del rematante ingresar en Tesorería el valor de los cajones de que se trata y satisfacer los gastos del remate los de la correspondiente escritura, y el porte de los cajones desde el local en que se hallan al en que quiera trasladarlos.

5.ª Verificado lo que espresa la anterior condicion, es deber de la Administracion realizar la entrega al rematante de los cajones vendidos.

6.ª Tengase entendido que de las diligencias de subasta debe darse cuenta á la Direccion general de Rentas estancadas por conducto de la Administracion principal á fin de que merezca la superior aprobacion, sin cuyo requisito no será válido el remate.

7.ª La subasta se verificará por consecuencia de las proposiciones que se hagan en pliegos cerrados y rubricados por los proponentes. Los pliegos los numerará el secretario por el órden de su presentacion. A las doce del dia del en que debe verificarse el remate, se abrirán y publicarán por órden numérico los referidos pliegos, y sobre el mas ventajoso se verificará la subasta. Si hubiese empate en la proposicion mas beneficiosa, recaerá el remate en favor del sujeto que mas mejore la postura en la subasta. Manacor 12 de enero de 1859.—Pascual Palmer.

SECCION DE ANUNCIOS.

PROGRESOS DE LAS BELLAS ARTES.

NUEVO MÉTODO PARA APRENDER EL NUEVO DISEÑO INDELEBLE EN 3 LECCIONES.

Este nuevo y bello método de diseño se aprende con mucha facilidad, sin que por eso sea necesario tener nocion alguna del diseño ordinario.

1.ª Leccion.—En la primera leccion basta una hora á un discípulo para aprender los verdaderos elementos del diseño, de modo que puede en el mismo instante diseñar varios objetos de imaginaciones; este resultado se obtendrá por un medio muy fácil de hacer comprender la teoria de las leyes naturales de las sombras de todos los cuerpos en general.

2.ª Leccion.—En la segunda leccion el gusto se aumenta y el ojo se ejercita, de modo que un discípulo puede en esta segunda leccion, ejercitándose en el claro y oscuro, dar á un diseño cualquiera un aspecto admirable.

3.ª Leccion.—Finalmente, en esta tercera leccion, el discípulo aprenderá á hacer cualquiera diseño, copiando no solamente los cuadros pintados y estampados, sino tambien copiando al natural; y que sin conocer los secretos de este nuevo invento, parecerá imposible. El recreo, unido á la utilidad, facilita todas las distracciones del diseño.

El Sr. Eugenio de Venecia se promete enseñar esta bella y útil recreacion, á cualquiera persona de ambos sexos, aunque sea de una edad avanzada, con la misma facilidad, no recibiendo retribucion alguna hasta que las personas esten enteramente satisfechas. El precio total comprendidos todos los utensilios necesarios será de una onza de oro para cada persona. Darà lecciones á domicilio á los que asi lo deseen.

Vive en la Fonda de las Cuatro Naciones, piso principal, cuarto número 6.

TAYLOR Y LOWE.

En el establecimiento de Taylor y Lowe, situado en la calle de San Nicolas, junto la plateria del señor Carlota, se acaba de recibir un nuevo y abundante surtido de instrumentos de óptica matemàticas y física, cuya enumeracion por ser demasiado estensa se omite, limitándonos tan solamente à indicar á nuestros favorecedores, que encontrarán siempre como hasta aqui todos los aparatos é instrumentos concernientes á este vastísimo ramo; la confianza con que nos vemos honrados del ilustrado público palmesano durante tantos años que tenemos el gusto de visitar esta capital, y la aceptacion general que han merecido contiñuamente todos nuestros articulos son la mejor recomendacion de la calidad de estos últimos.

Se sigue espendiendo los acreditados anteojos con cristales de roca y trabajados al agua con la infalible prueba del graduador de la vista llamado OPTIMETRO.

Se advierte que este establecimiento se cerrará á fines del corriente mes.

HORTICULTURA Y FLORICULTURA.

En el huerto situado junto á la Puerta Pintada, á cargo de Guillermo Constantino, jardinero, se acaban de recibir de Chambery y de Barcelona dos remesas de árboles frutales de las mejores calidades, principalmente Perales y Manzanos, Moreras, cuya hoja sirve para alimentar los gusanos de seda, y Almendros engertados sobre Ciruelos que son preferibles en los terrenos húmedos y por su vejetacion mas tardía.

Tambien hay toda clase de arbustos de flores, rosales, à precios sumamente acomodados.

Mr. Marignac

permanecerá en esta hasta últimos de este mes Tiene un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, marcos dorados, stereoscopos con magníficas vistas de grupos y paisages; albums de letras ó muestras para escribir y de ornato, y mapas y atlas en castellano. Tambien tiene alfombras que se vendian á 110 rs. y ahora à 70, y otras á 48 rs.—Se han hecho rebajas en los precios á fin de realizar dichos articulos cuanto antes.

Vive frente la cárcel núm. 2.

PLUMAS JIULLARD,

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO É INGLES.

Sesenta plumas y un cabo para colocarlas, 5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxcidacion, son de un temple tan esquisito que se adaptan á cualquier mano, y la prueba mas eficaz de ello es que las han adoptado muchos establecimientos de instruccion primaria. El público las conoce ya y el gran consumo que de ellas hace es su mejor recomendacion. No puede darse mayor baratura.

Véndese en la imprenta de GELABERT, *Pas d' en Quint, número 74.*

VENTA.

Se vende á voluntad de sus dueños un huerto llamado *Son Bordoy*, de estension de seis cuarteradas y media, poco mas ó menos, con casas rústicas y urbanas, noria y estanque, situado en el término de esta ciudad à la parte de levante.

LIMPÍA BOTAS,

calle de Santo Domingo, número 31.

Queda abierto al público un salon perfectamente adornado al estilo del Continente para impiar y encharolar botas y zapatos.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de botellitas de tinta para charolar, dar lustre y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten que pase à domicilio.

COMPRA DE PAPEL

DEL PERSONAL Y DEMAS CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO.

En la Agencia de negocios de J. Salvá y Compañía se compra la deuda del personal en láminas ó en espedientes y toda clase de documentos de crédito contra el Estado, reconocidos legítimos.

ATLAS GEOGRÁFICO UNIVERSAL

Para el estudio de la Geografía de Balbi y Malte-Brun, publicada por la sociedad La Maravilla, *que contiene los mapas siguientes: Esfera.—Mapa-Mundi.—Europa.—Asia.—Africa.—América meridional.—América Septentrional.—Occeania.—España y Portugal.—Francia.—Italia.—Islas Británicas.—Europa central.—Suecia, Noruega y Dinamarca.—Rusia.—Turquia europea.—Estados Unidos.—Las Antillas.*

Encuadernado á la inglesa con planchas de oro y colores, véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint,* número 74.

GRAN BARATO

Á BENEFICIO DE LOS COMPRADORES

Solo por ocho dias en la casa de madera situada en la Cuesta de la Pescaderia.

Las personas que compraren por valor de 200 rs. se les tomarán los Napoleones por 20 reales.

Figuras de cera.

ULTIMOS DIAS DE ESPOSICION.

En atencion á que la crudeza del tiempo ha impedido á muchas familias el visitar este establecimiento en estos últimos dias; el Director ha prorogado su marcha hasta el dia de San Sebastian, patron de esta ciudad, que es el 20 del corriente, y será irrevocablemente el último dia de esposicion.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los recibos correspondientes á la anualidad de 1859 obran en esta Sub-Direccion principal situada en el Borne, número 15, donde pueden pasar á recogerlos los señores suscritores que no quieran sufrir el recargo que les corresponda pasado el dia 31 del presente mes. Palma de Mallorca 1.º de enero de 1859.—El Inspector Sub-Director principal—Antonio Martinez Felices.

ARTICULOS DE ESCRITORIO.

En la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint,* acaba de recibirse un bonito surtido de papeles para cartas de última novedad y especialmente algunas clases de las que se usan en el comercio, como son azules y blancos del tamaño holandes, rayados, festonados y de cuadritos. Hay ademas otros varios objetos de suma utilidad, y todo se vende à precios módicos.

NO MAS HUMO.

El Sr. Belazi, que vive en la calle nueva del Cármen núm. 45, hace toda clase de obras concernientes à impedir la circulacion del humo por las habitaciones, como construir y componer hornos de todas clases, poner calderas, arreglar chimeneas, quitar el humo, etc., etc. Los trabajos que tiene ya hechos en varias casas principales y fábricas de esta capital son la mejor garantia que tiene el gusto de ofrecer al público palmesano.

El importe del trabajo y demas materiales invertidos al efecto se satisfará tan luego como los interesados estén convencidos del acierto de la obra, haciendo la prueba en seguida de concluida esta.

NUEVA INVENCION.

MIRIÑAQEUS,

Armazon para montarlos, elástico, impermeable é incombustiblo.

Nadie desconocerá la inmensa utilidad de estas tres cualidades, que no concurren en el almidon, esparto, algodon ni madera. El acero sustituye con grandes ventajas y economía á unas materias que se gastan, consumen y deslien. Los hay de venta en el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, plaza de Cort.

ALQUILER.—Se alquila una caballeriza situada en la manzana 190, casa núm. 52; en el número 49 de la misma darán razon.

ALMACEN DE ALFARERIA.

En la calle *des Pí* manzana 150 número 2 frente á la *Font del Sepulcre* se venden tejas, ladrillos, canales, tubos, y otros objetos de alfareria y cimiento hidràulico.

RETRATOS.

Establecimiento de Daguerreotipo y Fotografia de Simitrio Albert, retratista fotográfico. Cuesta de Santo Domingo, número 16, cuarto piso.

Precio de 16 reales en adelante.

CRIADA.—En esta imprenta darán razon de quien desea una de buenas circunstancias y que sepa guisar.

CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion para mañana domingo.

EL BARBERO.

A las 7.

POETAS
DE LAS
ISLAS BALEARES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra saldrá por entregas de tamaño y letra igual al prospecto, de 48 páginas cada una, á tres reales vn, por entrega.

Se publicarà una entrega cada 15 dias, y mas adelante una entrega semanal.

Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint, núm. 74, principal, y en las librerías de* Pedro José Garcia *y* Juan Colomar, *plaza de Cort.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.